

ORDEN FORAL 1/2023, de 18 de agosto, de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias por la que se nombra Jefe de Gabinete a don Guillermo Nagore Frauca.

El artículo 19.2 de la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y de su Presidenta o Presidente dispone que las y los miembros de los gabinetes se nombrarán y cesarán libremente por la Presidenta o Presidente o las consejeras o Consejeros del Gobierno de Navarra, teniendo la consideración de personal eventual, de acuerdo con lo que dispone la legislación de Función Pública, y cesando en todo caso al producirse el cese de quien los hubiese nombrado.

En su virtud,

ORDENO:

1º. Nombrar Jefe de Gabinete de la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias a don Guillermo Nagore Frauca, con efectos desde el día 19 de agosto de 2023, quien prestará sus servicios de conformidad con lo establecido en el mencionado precepto.

2º Notificar esta Orden Foral a don Guillermo Nagore Frauca y a la Dirección General de Función Pública, a los efectos oportunos.

Pamplona, a 18 de agosto de 2023.

LA CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD
Y POLÍTICAS MIGRATORIAS

Begoña Alfaro García